

política de la Monarquía Española le acordamos deudosos a un e-  
 pequeño pero honroso premio. Circunstancias que por salida de  
 omiso referir la Junta, seragenas a todos los buenos de  
 hacerte este corto obsequio que con gusto apoyamos hoy que celebrada  
 universal libertad, y encargado de nuevo el organo de la expresada Ca-  
 sedra ofrece dianciamente pruebas de ser merecedor de tal distin-  
 cion para lo que solo propuso por el referido Secretario = Las  
 apreciables pruebas de patriotismo decidido instrucciones ma-  
 que regular y arraygo que reunen los S. D. José Antonio  
 Velasco, Vecino de Hellin, y una de las personas mas esti-  
 madas de esta Provincia; D. Nicolás Domínguez, Catedrático  
 que fué de filosofía en el colegio de las Ciud. de Lorca; ti-  
 tulado de la Purísima, y actualmente Regidor del Ayun-  
 tamiento de aquella; y D. José Peraltá, Vecino en el dia  
 de esta Capital rico propietario del estado de Torquemada y  
 que concluyo su carrera literaria con buen nombre en  
 el Seminario de S. Fulgencio, emularon a la Junta  
 a admitir la Propuesta que hace a V. H. de los do-  
 primeros para Socios correspondientes, y del tercen-  
 para Numerario. = La Sociedad reflexionará con la  
 circunspeccion que le es propia las circunstancias y me-  
 ritos de los propuestos y acordará en su virtud lo q.  
 le pareciere conveniente = en virtud 15. de Junio de  
 1820 = José López Padilla = Carlos & Clemente =  
 Joaquin Maria Perez."

Y en su virtud se acordó citár para su admision  
 en la inmediata junta ordinaria.

En este acto entraron los S. Andrés y Serrano.

Oficio de la Diputación  
 Provincial pidiendo un  
 informe sobre dos nue-  
 tras de letra q. dirigia

Se vio el Oficio pasado por la Diputación Provin-  
 cial se acuerda para que se informe el Pleno  
 que con dos nuevas de letra la habia dirigido

